

# TOLEDO: Paulino y Lara, Senadores de representación territorial

Conforme a lo previsto, **Javier Paulino Pérez** y **José Lara Alén** se convirtieron en los nuevos senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de conformidad con el artículo 69.5 de la Constitución española.

El trámite formal de la elección tuvo lugar en el palacio de San Gil, sede de las Cortes regionales, el lunes día 14. **Paulino Pérez** recibió el voto favorable de los 23 miembros que integran el grupo parlamentario socialista, en tanto que **Lara** obtenía sólo 17, que eran los parlamentarios presentes de los 21 que componen la presencia de Coalición Popular.

La sesión, de carácter extraordinario, comenzó con un considerable retraso debido a los controles policiales en carretera montados por el atentado de esa mañana en la capital del Estado, en el que murieron nueve guardias civiles. Los diputados procedentes de Madrid, llegaron a Toledo con media hora de retraso, sobre la anunciada para el comienzo de la sesión.

El nuevo senador socialista ya ostentó escaño en la Cámara de representación territorial y obtuvo su nominación cuando el presidente **Bono** re-



**Javier Paulino Pérez**  
Diputado Regional, por Ciudad Real  
Partido Socialista Obrero Español



**José Lara Alén**  
Diputado Regional, por Toledo  
Grupo Popular

husó ser candidato por el PSQE. En los últimos tiempos, **Paulino Pérez**, a pesar de ser presidente de la Agrupación local socialista de Ciudad Real, había declarado: “**no me dejan moverme**”. Su presentación significa que el indudable valor político de este viejo luchador socialista —confundador del PSP— comienza a cotizarse.

Por su parte, **Lara Alén**, con una larga y eficaz carrera administrativa, no tuvo apenas dificultades para ser nominado candidato. En la misma sesión **Daniel Viana**, del PDP, y **Rodrigo Merchante**, del PL, juraron sus cargos parlamentarios, en sustitución de **Javier Rupérez** y **Luis de Grandes**, elegidos diputados en el Congreso.

# Ruidera: Paraíso del Caos

La demolición de dos construcciones ilegales a orillas de las Lagunas de Ruidera, decretadas por la Consejería de Política Territorial de la Junta de Comunidades, constituye, en principio, una saludable decisión administrativa y aviso para futuros infractores.

“**Hasta aquí hemos llegado**”, parece significar esta medida de fuer-

za, precedida, según las autoridades autonómicas, de todos los pronunciamientos legales.

El bellissimo escenario de las Lagunas ha venido siendo un verdadero “paraíso del caos”. Las irregularidades vienen de lejos. El propio asentamiento de la aldea se hizo sobre una cañada real, saltándose a la torera todas las

leyes. Posteriormente, la irregularidad fue legalizada.

Ruidera es, a nuestro entender, un “pecado colectivo” en el que nadie escapa de alguna culpa. Uno de los más sorprendentes paisajes de Castilla-La Mancha se degrada día a día. La Administración —zanahoria y palo, alternativamente— “facilita” a los visitan-